tianos gimen hoy bajo el peso de tantos males, que no pudiendo ya sufrirlos buscan afanadamente el remedio? Es naturalisima tambien la respuesta. Han caido en tantos males,
porque en ellos la religion cristiana, unicamente capaz de corregirlos, se ha resfriado ò
casi no existe. Yo demostrarè las variaciones
esenciales que ha tenido y que en ella han
introducido los impios, con los medios que
para ello han adoptado, y probaré que para
conseguir la salud, el único proyecto útil que
nos queda, es el hacer reflorecer esta misma,
religion santa. Tal es el argumento del sesto
y último libro, é igualmente la grande é importante conclusion que nace de toda la obra.

Si la importancia de la materia es una dote que se concilia naturalmente la atencion, yo no tengo necesidad de cansar con plegarias, ni recomendaciones pomposas à los lectores. Acaso el delirio de nuestros tiempos no será tal que no pueda disiparse à la luz de las verdades; puede siempre crecer el número. de aquellos que la buscan, la ven y la respetan en silencio; puede tambien mi voz escitar otras mas sonoras y mas persuasivas. Pero, si nada de esto consiguiere, quedare bastantemente recompensado con la dulce satisfaccion de haber yo tambien manifestado libremente mi juicio y mis ideas, y de que mis lectores queden persuadidos, que toda esta obra no la ha dictado otro espiritu, sino unicamente el del cordial amor que tengo à los guntar spor què, pues, al cunos pur serdmod

LIBRO PRIMERO.

DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

Y DE LA SOCIEDAD CIVIL.

No es nuestro deseo y nuestro intento el buscar el medio mas seguro de guardar los derechos del hombre en la sociedad civil. Pues veamos antes, cuales y cuantos sean ellos, y formèmonos una clara idea de qué sea sociedad civil. Quien quiere asegurar un depósito, antes calcula el capital, despues toma conocimientos del banco, y de ahí piensa cual sea el mejor medio de seguridad. Imitemos nosotros esta prudente conducta en un interes, que ciertamente supera á los mayores intereses para el hombre.

CAPITULO I.

TENDENCIA DEL HOMBRE A LA FELICIDAD.

Todo hombre està persuadido de propender naturalmente à la felicidad; pero esta es una persuacion mas bien de sentimiento que de raciocinio Todo hombre conoce la felicidad; pero la mayor parte mas bien por instinto, que por evidencia. Mas asi como la evidencia es camino mas seguro que el instinto para preservarnos del error; y el raciocinio es mas apto que el sentimiento para convencer á los otros; asi ayudará muchisimo el aclarar la idea de la felicidad, y el demostrar que todo hombre tiene una tendencia natural à la felicidad.

¿Que debemos entender por felicidad? Pregun-

taoslo á vosotros mismos. ¿No decimos algunas veces, que los deseos no satisfechos nos hacen infelices? ¿Que queremos explicar en esto? que aquellos nos punzan, nos atormentan, nos hacen desesperar, y nos ponen en un estado de violencia: entonces el ànimo no està en su grado, y por esto se reputa infeliz. Al contrario cuando los deseos se cumplen y se satisfacen, se aquieta el corazon y se goza dulcemente en sil mismo, y en semejante estado se llama feliz. Luego la felicidad es un estado de aquiescencia, esto es, de descanso y de gozo.

Pero es necesario que se distinga la felicidad de la causa que la produce, ò sea de las cosas en que se contiene; pues una cosa es preguntar, que cosa es la felicidad, y otra el investigar si se contiene, por ejemplo, en las riquezas, en la gloria, en los placeres de los sentidos, en la virtud, etc. Los filósofos griegos por haber confundido los efectos con la causa, no pudieren en sus disputas convenir en cual fuese el fin último, y el sumo bien del hombre. Solo Epicuro definió con claridad, ser la felicidad un estado de placer y de gozo; pero como era Ateo, no pudo descubrir la verdadera causa que contiene el placer y el gozo propio del hombre.

A nosotros nos serà fàcil determinar cual deba ser la causa de la felicidad. Suponiendo que esta es un estado de aquiescencia y de gozo, es necesario que se contenga en cosas conformes á la naturaleza del ànimo; de otro modo sus facultades sufririan una violencia, una contradiccion continua, la cual destruiria indispensable y necesariamente el estado de aquiescencia y de gozo, en que como se ha dicho consiste. Mas aquien podrà imaginarse que toda suerte de placer es apto para hacernos felices? Aquellos placeres que contrastan con la razon, ciertamente derraman en el ànimo el amargo veneno de una inquietud ya mayor, ya menor, que dura mas ó menos, y que tal vez nos mata, y no termina sino hasta cuando termina nuestra vida.

A lo que conduce à nuestra felicidad, damos la denominacion de bien, y la de mal a lo que creemos

nos hace infelices. Una cosa que no tiene respecto alguno con mestra felicidad, ó con nuestra infelicidad, para nosotros es indiferente. No debe causar ninguna maravilla el que una misma cosa que á uno parece buena, sea juzgada mala por otro. No todos buscan la felicidad en una misma fuente, y asi varian en los hombres las ideas del bien y del mal, que son relativas à las causas de la felicidad y de la infelicidad. El cínico que se juzgaba feliz en ser pobre, debia creer un gran bien la pobreza; y esta le pareceria un gran mal al peripatètico que reputaba la felicidad en las riquezas.

El bien debe generalmente distinguirse en real, y es el que puede verdaderamente hacernos felices; y en aparente, y es el que parece apto para felicitarnos, y efectivamente nos infecilita. Lo mismo debe decirse del mal.

Aclarada la idea de la felicidad, que el hombre se incline naturalmente à ella, es como hemos dicho una verdad conocida à todos por la via del sentimiento; pero no todos comprenden la fuerza de esta tendencia natural. Decimos, pues, ser esta una inclinacion necesaria, una propiedad esencial de nuestra naturaleza, un atributo sin el cual el hombre no seria hombre. Que con tanto poder sea cada uno obligado por la naturaleza àcia la felicidad, preguntémonoslo à nosotros mismos: ¿podré yo renunciar por un solo instante mi felicidad? ¿puedo proponerles un fin diverso à mis operaciones? ¿puedo ser indiferente á la vista de mi bien ó de mi mal? Todo esto parece imposible. Puede ciertamente el hombre buscar por engaño la felicidad en donde no la hay; pero sus mismos esfuerzos prueban que la naturaleza lo ha ordenado para la felicidad, y que buscàndola siempre cae en la infelicidad.

Veamos si la razon llega con sus luces à descubrir lo que es conocido á todos por solo el sentimiento. Parece à mi razon, que un ente inteligente, debe ser por esta misma razon apetente. Convendremos todos en ello, con solo reflexionar que una volicion no es otra cosa en sustancia, que una afirmacion; y una

nolicion que una negacion; y la afirmacion y la negacion, el decir si, y el decir no, es propiedad inseparable de la inteligencia: de donde se infiere, que porque el hombre es por su naturaleza inteligente, debe ser igualmente apetente y nolente: apetente del bien, esto es, de aquello que lo constituye feliz; y nolente del mal, ò sea de aquello que no es apto sino para infelicitarlo. Y asi parece demostrado, que la tendencia àcia la felicidad es una propiedad inseparable del

ser inteligente.

Desenvolvamos mejor la prueba. Nosotros nos representamos al entendimiento y á la voluntad, como dos facultades distintas, y lo son en cuanto la una se define diversamente que la otra; pero siendo así que el simple no admite verdadera composicion, ambas facultades no son realmente mas que la misma alma diversamente modificada. Ella es una sustancia viva, y su vida consiste en acciones propias de su naturaleza. En cuanto su fuerza activa produce ideas, se dice que entiende; y en cuanto aprueba, ó desaprueba aquello que entiende, se dice que quiere ò que no quiere, y así por su naturaleza es apetente, ò no apetente, bajo la luz del conocimiento que la dirige; por lo que se deduce, que el apetecer su bien y aborrecer su mal, ò en tèrminos equivalentes, el buscar su felicidad y el huir de su infelicidad, es un atributo necesario de la naturaleza humana.

La misma naturaleza nos dá un clarísimo indicio de que nuestra voluntad està necesariamente determinada al bien en general. Lo que significa que nada podemos querer cuando se nos representa de semblante de mal; que entre el mal y el bien in genere, no hay libertad de eleccion, sino solamente dentro de los limites de los bienes y males particulares. Luego ya que el bien es aquello que conduce á la felicidad, y el mal lo que conduce à la infelicidad, el decir que no podemos querer sino el bien, es decir, que no podemos querer sino la felicidad.

No nos quejemos de la naturaleza por que no nos ha concedido una libertad ilimitada: ¿que sería una nave sin timon, espuesta al impetu de los vientos, y á

la inconstancia de las olas? Pues tal seria el hombre si su voluntad no tuviese un punto de apoyo. Todas las acciones que forman la tela de la vida, se harian por acaso; no se veria en ellas un órden, un designio, un porqué; y à mas de esto en cada momento correriamos riesgo de perdernos. La idea genèrica del bien siempre presente à el espiritu, y de quien jamas la voluntad puede apartarse, es la fiel centinela que nos advierte los peligros, el timon que dirije el camino, el punto inmoble del compas que pone en todas nuestras operaciones una regularidad, una correspondencia, una arquitectura digna del ente racional y de la sabiduria de su autor.

La alma humana existe en dos estados: primeramente unida al cuerpo, y este es un estado pasajero; y despues que se haya reducido en polvo el cuerpo, proseguirà en vivir una vida inmortal. De donde se sigue que perteneciendo á ella la felicidad, porque ella es quien la apetece, y quien es capaz de sentirla, es necesario reconocer una felicidad temporal, y otra eterna.

En la esfera del tiempo, no puede haber perfecta felicidad. No hay bien que no esté mezclado con muchos males; luego no se puede dar un puro gozo. Cualesquiera bien temporal es muy limitado, y de una rapidez que espanta, porque toda cosa contingente jamas puede ser la misma: en el segundo momento ya no es aquello que era en el primero; se cambia incesantemente, y perece poco a poco. Que aquiescencia podrá tener en esto el espíritu, el cual se dirije á lo infinito, inmutable y eterno?

Estas condiciones debe tener indispensablemente el objeto de nuestra perfecta felicidad, las que no se encuentran sino solamente en Dios. ¿Y que otra cosa vemos nosotros en confuso en la idea genèrica del bien? ¿ No es lo infinito el que no cabiendo en el angosto giro de nuestra inteligencia, se nos da a conocer en un modo vago è indeterminado? Luego debemos estar claramente convencidos, que en solo Dios puede estar repuesta nuestra perfecta felicidad.

El órden de la sabiduría exige mirar siempre el fin ultimo, el cual no se puede perfectamente gozar, sino despues que el espiritu se haya librado de los importunos lazos del cuerpo, y haya salido del encanto de la materia. Por esta razon debemos reputar como verdadero mal cualquier bien temporal que se oponga á la adquisicion de Dios, siendo para esto muy clara la regla de la razon, que dice, que en consorcio de dos felicidades se debe preferir la perfecta

à la imperfecta.

Lo que queda espresado tengase por dicho como de paso, y fuera de proposito, pues hasta tanto que no hablemos del Deismo, debemos suponer à los hombres privados de toda idea religiosa; debemos suponerlos sin ningun conocimiento de Dios ni del ser doble del hombre, ni de la vida futura; sino que su razon sola está reconcentrada en sola su felicidad temporal, y así, no se crea que tratamos diestramente de cambiar la materia de las presentes investigaciones, y que queremos sustituir al interes temporal uno del todo espiritual.

Podemos asegurar con verdad, que siendo el hombre siempre inteligente y siempre apetente, dejandose el desco de la felicidad sentir en todos los momentos de su existencia aun temporal, tambien en todos los momentos de la misma es llamado por la naturaleza à la felicidad, y que si no le es permitido el conseguirla perfecta en esta vida mortal por la cualidad de su estado, no obstante el hombre ha naci-

do para ser feliz del modo que pueda.

Y por que la felicidad es el gran fin de todas nuestras operaciones, la naturaleza nos ha surtido de todo lo necesario para conseguirla. Nosotros todos tenemos sin escepcion alguna, una mente, una voluntad, y una fuerza motriz: la primera, esto es, la mente, examina los objetos si son buenos ó malos; la voluntad determina la eleccion, y manda á la fuerza motriz, la cual pone en accion los miembros del cuerpo para aposesionarse de lo que cree debe formar su felicidad. Por otra parte, la mente bien puede y està sujeta à engañarse en sus juicios, y puede tambien ser seducida por la voluntad, gracias á la llama de las pasiones, que pasa del corazon por unos ocultos canales à ofuscar

ta inteligencia: entonces el hombre delira y se engaña miserablemente, porque cree correr al seno de la felicidad cuando se va à precipitar en el profundo báratro de la miseria. Felices solamente son aquellos, que no yerran en sus juicios.

CAPITULO II.

DERECHO NATURAL Y SUS PROPIEDADES.

Se ha discurrido del fin de las acciones humanas, porque este debe servir de principio para deducir y demostrar los derechos naturales que convienen à todo hombre. Mas para conocerlos bien, y para saber estimar con justicia todo su valor, es necesario que primero sepamos definir, que es lo que se deba entender por derecho, pasando en silencio otros diversos significados de esta palabra que nada obran para nuestro intento.

¿Que entendemos cuando decimos yo tengo derecho? Un poder hacer, una facultad conforme á la razon de hacer, de tener, de usar de alguna cosa. El simple poder fisico no constituye derecho. El ladron tiene el poder fisico de robarme: ¿luego tiene derecho de robarme? Es necesario para conocer la idea del derecho, que el poder sea concentaneo á la razon. A es-

ta definicion debemos pues sujetarnos.

De ella deduciremos luego que la verdadera y legitima medida del derecho, debe ser siempre la razon, y nunca la fuerza. Y en verdad, derecho y recto significan una misma cosa, y lo mismo es decir, esta es una linea recta, que decir, esta es una linea recta, que decir, esta es una linea derecha. Debemos tambien convenir, en que la regla de la rectitud y de la derechura de las acciones humanas debe ser la razon y no la fuerza, porque aquella y no esta, es por su índole apta para esplicar, como, cuando, y por que tal accion es recta, y la otra no lo es. Luego la razon es la regla y la medida del derecho, que es decir, nuestro derecho se estiende hasta donde el poder es conforme con la razon. La espresion latina jure fit denota una cosa que se tiene razon

de hacer. Luego la razon es la que funda y mide todo

Supuesto esto, distinguiremos dos especies de derechos, uno natural y otro positivo. El positivo se subdivide en divino y humano. Prescindiendo por ahora del primero, entenderemos por el segundo un poder conforme à la razon, que nace de un hecho de los hombres. Cuando pongo por principio un hecho de los hombres, è infiero lógicamente que puedo hacer tal cosa, esto es lo mismo que establecer un derecho positivo humano. El natural es aquel poder conforme à la razon, el cualnace de algun atributo esencial del hombre, y por esto se dice natural. Cuando pongo por principio un atributo esencial del hombre, deduzco lógicamente que puedo hacer tal cosa, de donde resulta el derecho natural. El derecho de conservar el propio individuo es natural, porque tal poder es una secuela legítima de la naturaleza del hombre.

Por esta razon el derecho positivo no puede hacerse per se noto sino con una manifestacion esterna, la cual subministre à la razon el principio de donde pueda deducir la consecuencia. Cuando el derecho natural, al contrario, para hacerse patente no tiene necesidad de aquella manifestacion, pues la pura razon encuentra por sí misma el principio, y su consecuen-

Para mayor claridad y mejor inteligencia de la indicada diferencia, es necesario tener presente, que las verdades unas son necesarias, y otras contingentes; y que para descubrir las primeras, basta sola la razon, atendido el vinculo que la misma naturaleza ha puesto en todas; en virtud del cual forman una cadena cuyos anillos entran uno en el otro, y el ultimo termina en el principio de contradiccion idem nequit simul esse, et non esse, que contiene una verdad por si m inifiesta. Pero para descubrir las verdades contingenfes, no hasta por sí sola la razon, porque siendo independientes la una de la otra, la razon no tiene lugar de usar de su artificio para conocerlas. Los hechos de los hombres, que son las fuentes de los derechos positivos, se fundan en una verdad contingente: ¿como la razon podria adivinarlos? Es necesario que se in-

truya de ellos por los sentidos. Al contrario, los principios de los derechos naturales son verdades necesarias, como que se fundan en la misma naturaleza del hombre, y esprimen sus propiedades esenciales, ó sus atributos sin los cuales no puede ni aun concebirse esta naturaleza. Y para descubrir esto que necesidad tiene la razon del ministerio de Aos sentidos. Insistiendo sobre los principios asentados, como podré yo saher si tengo derecho de llevar armas en la ciudad, pues que esto depende de la voluntad del principe, el cual siendo libre puede quererlo y puede no quererlo? Podré jamàs con el puro uso del raciocinio asegurarme que el lo quiera? Esta es una averiguacion de puro hecho, para la cual todas las especulaciones son inútiles, y es precisamente necesario que el principe manifieste con algun signo esterno su voluntad. Pero el derecho de conservar el propio individuo, nace de una verdad necesaria, como es que el hombre quiere esencialmente su felicidad, y por esto se conoce solo con el simple uso de la razon, y sin necesidad de auxilio esterno.

En esto mismo tenemos un criterio fácil, claro é infalible para discernir cuando un derecho es natural y cuando es positivo. Póngase atencion en su principio: ¿contiene una verdad necesaria? Sí, pues de él nace un derecho natural. Cuando conozcamos que el principio anuncia una verdad contingente podemos estar seguros de que el derecho es puramente positivo.

Pero como distinguiremos cuando una verdad es necesaria, y cuando es contingente? Reduciêndo-la al principio insinuado de contradiccion. Cuando se vea que el contrario de alguna proposicion implica contradiccion, esta es una verdad necesaria; pero si el contrario no repugna, la verdad entónces serà contingente. Por ejemplo, el contrario de esta proposicion: ayer fuè un dia sereno, no implica contradiccion, porque bien podia no haber sido sereno, y así esta verdad es contingente. Esta otra: el triangulo de dos lados iguales tiene los ángulos iguales á

su base, es necesariamente verdadera, porque la contraria repugna à la naturaleza del triàngulo de dos lados iguales.

Por la esplicada diversidad de principios se manifiestan las diversas y tambien opuestas propiedades, asì de la una como de la otra especie de derecho; pues es cierto entre los metafisicos, que las esencias y los atributos esenciales de todas las cosas son necesarias é inmutables, no solo respecto al poder humano sino tambien al divino. Puede Dios sin duda, como supremo àrbitro de todo lo criado, hacer que el triángulo no exista, ó que deje de existir cuando le agrade; pero si esta figura vuelve otra vez à su existencia, no puede ser de otro modo que con tres lados y con tres àngulos, ni puede jamas suceder que sus tres ángulos no hagan dos ángulos rectos Esto es intrinsecamente imposible, implicando contradiccion con la naturaleza del triángulo, y Dios no puede hacer lo que es intrinsecamente imposible.

Tambien puede aplicarse esta misma doctrina al hombre. El es igualmente que todos los seres criados contingente cuanto á su existencia y cuanto à la duracion de la misma, de suerte, que Dios es absoluto dueño de darsela y de quitarsela à su arbitrio; pero supuesto que tenga decretada su existencia, no puede hacer que exista con una esencia y unos atributos esenciales diversos de aquellos que tiene, los cuales por esta razon son necesarios è inmutables, aun respecto del poder divino.

La progresion va mas larga; porque no solo la pura esencia y los atributos esenciales de una cosa, sino tambien todo lo que de ellos se sigue legitimamente, es del mismo modo necesario é inmutable, siendo un axioma ciertísimo, que cual es el principio, tal es la conclusion que de él se sigue.

De aqui cualesquiera conocerà el que los derechos positivos son contingentes y mudables, porque tales son los principios de que se derivan; pero que los derechos naturales son necesarios é inmutables, porque sus principios gozan de estas cualidades; por cuya razon los primeros están sujetos a todas las vieisitudes de la contingencia, pueden modificarse, ampliarse, restringirse, sufrir excepciones, depender de las circunstancias, y totalmente perecer. Los segundos son inalienables, imprescriptibles, siempre vivos, y siempre los mismos. Si el Omnipotente no puede variarlos, mucho menos los débiles hombres: podra oprimirlos la fuerza; pero nunca destruirlos: pueden oscurecerlos las preocupaciones; pero nunca borrarlos: no hay ni silencio, ni tiempo, ni distancia, ni variedad de circunstancias que pueda causarles el menor daño, existen en la naturaleza por todo el mundo, y no pueden perecer sino hasta que perezca el hombre, y quien osare combatirlos es enemigo del autor de la naturaleza, no menos que del hombre.

CAPITULO III.

NUMERACION DE LOS DERECHOS NATURALES-DEL HOMBRE.

la que hemos aprendido à conocer que cosa es derecho, cuando es natural y cuando es positivo, exige nuestro interes que hagamos la enumeracion de los derechos naturales que convienen á todo hombre como hombre, à lo menos de los mas principales, para que se vea el patrimonio que nos preparó la próvida naturaleza, y que cargamos indivisiblemente con nosotros desde que nos hacemos habitadores del mundo. No nos contentemos con hacer una simple descripcion de ellos, nos interesa demasiado que se demuestren con todo el rigor dialèctico para que todos queden persuadidos de ellos.

Y para esto cà que otro principio de demostracion podremos mejor ocurrir, sino à aquel que es igualmente fin de todas las operaciones del hombre? Por este principal respeto lo hemos antepuesto en los capitulos y conclusiones anteriores Ya que por derecho se entiende el poder hacer, debe examinarse seguramente su principio, el cual debe ser otro atributo esencial del hombre para que en èl recaiga la accion.